

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

JUNTA DE ACCION COMUNAL (J.A.C.) GUAYAQUIL ALTO
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
C E R T I F I C A

Que por Documento Privado del 10 de Junio de 1999,
inscrita en esta Camara de Comercio, el 22 de Junio de 1999 bajo
el No. 2,055 del libro respectivo, fue registrada la entidad
DENOMINADA JUNTA DE ACCION COMUNAL (J.A.C.) GUAYAQUIL ALTO
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

C E R T I F I C A

Que de acuerdo a el (los) documento(s) arriba citado(s), la entidad
se rige por las siguientes disposiciones: -----

DENOMINACION O RAZON SOCIAL: -----

JUNTA DE ACCION COMUNAL (J.A.C.) GUAYAQUIL ALTO -----

DOMICILIO PRINCIPAL: ARMENIA -----

C E R T I F I C A

Direccion para notificaciones judiciales
CLL 18 10-41

ARMENIA

C E R T I F I C A

DURACION: La duracion de la entidad se fijo en CIEN

(100) anos, contados desde el 10 de Junio del ano 1,999. -----

C E R T I F I C A

OBJETO

A) ESTUDIAR LAS NECESIDADES, INTERESES E INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD-
COMPROMETIENDOLA EN LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES. B) FOMENTAR EL DESA-
RROLLO DEL LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD. C) LOGRAR QUE LA COMUNIDAD ES-
TE PERMANENTEMENTE INFORMADA SOBRE LOS HECHOS, PROGRAMAS, POLITICAS-
Y SERVICIOS DEL ESTADO Y ENTIDADES QUE INCIDEN EN SU DESARROLLO. D)-
CAPACITAR LA COMUNIDAD PARA EJERCER LOS DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS
E) FOMENTAR LAS EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL, IMPULSAR Y EJECUTAR PRO-
GRAMAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL. F) LOGRAR LA REPRESENTA-
CION DE LOS LIDERES COMUNALES EN LAS CORPORACIONES PUBLICAS A FIN DE-
QUE TOMEN DECISIONES QUE REPERCUTAN EN EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD-
G) PROCURAR OBTENER DE LAS ENTIDADES OFICIALES LA CELEBRACION DE CON-
TRATOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 375 A 378 DEL CODIGO REGIMEN MUNICI-
PAL. H) ESTABLECER PLANES Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON LAS NECESIDA-
DES, INTERESES Y POSIBILIDADES DE LA COMUNIDAD; ADEMAS DE BUSCAR LA-
ARMONIA EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES. I) CONTRIBUIR A LA ECONO-
MIA, VIGILANDO QUE LOS ARTICULOS OFRECIDOS AL PUBLICO NO EXCEDAN LOS-
PRECIOS OFICIALES Y QUE SU CALIDAD Y PESO SE AJUSTEN A LOS PARAMETROS
DE LA REGLAMENTACIONES VIGENTES, DENUNCIANDO ANTE LAS AUTORIDADES
COMPETENTES AQUELLOS QUE LAS INFRINJAN. J) VELAR POR LA VIDA, INTE-
GRIDAD Y BIENESTAR DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, HACIENDO
CONOCER A LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES LAS CONDUCTAS-
VIOLATORIAS DE LA LEY O LAS QUE HAGAN PRESUMIR LA COMISION DE HECHOS-
DELICTUOSOS O CONTRAVENCIONALES. -----

C E R T I F I C A

***** C O N T I N U A *****

SOLO ES VÁLIDO POR ESTA CARA

LA CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO SI ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
JUNTA DE ACCION COMUNAL (J.A.C.) GUAYAQUIL ALTO

PATRIMONIO

ESTARA CONSTITUIDO POR: A) TODOS LOS BIENES QUE INGRESEN POR CONCEPTO DE AUXILIOS O DONACIONES DE ENTIDADES OFICIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.. B) LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE A CUALQUIER TITULO LLEGUE A ADQUIRIR LA ASOCIACION. C) LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE MULTAS, CUOTAS DE AFILIACION, CONTRIBUCIONES, ETC.

C E R T I F I C A

ORGANOS DE ADMINISTRACION

LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION ESTARAN INTEGRADOS ASI: UNA ASAMBLEA GENERAL, UNA JUNTA DIRECTIVA, UN PRESIDENTE Y UNOS COMITES.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

SON FUNCIONES ENTRE OTRAS A) ORDENAR GASTOS Y CELEBRAR CONTRATOS HASTA 5 SMDV SALARIOS MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE. (B., I).

FUNCIONES DEL PRESIDENTE

A) PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL, COMO TAMBIEN SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD, SERA NOMBRADO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL MISMO PERIODO DE ESTA. B) ORDENAR LA CONVOCATORIA A LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. C) AUTENTICAR LAS ACTAS DE LA DIRECTIVA Y FIRMAR LA CORRESPONDENCIA. D) SER ORDENADOR DEL GASTO EN LA CUANTIA QUE SENALE LA ASAMBLEA. E) POR DERECHO PROPIO SER DELEGADO A LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS. F) LAS FUNCIONES QUE LE SENALE LA ASAMBLEA, LA DIRECTIVA O REGLAMENTO DE LA DIRECTIVA.

C E R T I F I C A

Que en esta Camara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolucion, liquidacion o nombramientos de representantes legales de la expresada entidad.

Esta entidad esta sometida a inspeccion, vigilancia y control de la autoridad competente; en consecuencia se obliga a cumplir las normas que rigen para esta clase de entidades

Armenia 23 de Junio de 1999

EL SECRETARIO

14:17

SOLO ES VÁLIDO POR ESTA CARA

LA CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO SI ES CUBLADO EN EL REVERSO